ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE DIAGNOSTICO CLINICO DISCLINIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y cuatro (24) de marzo del dos mil dieciséis (2016), a las cuatro de la tarde en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Atahualpa No. E1-159 y República, se instala la Junta General Universal de Socios, con la presencia de: 1) Alberto de Jesús Rengel; y, 2) Carlos Marcelo Pinto Unda, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía , por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios; por decisión unánime actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Marcelo Pinto Unda y como Secretario el señor Alberto de Jesús Rengel.

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
Alberto de Jesús Rengel	19880	380
Carlos Marcelo Pinto Unda	1046	20
TOTAL	20926	400,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2015.

El Presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.

El Secretario da lectura del Informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

En relación a las utilidades generadas en el ejercicio 2015, estas se mantendrán como reserva en la Compañía.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las diecisiete horas se levanta la sesión.

ALBERTO DE JESÚS RENGEL
SOCIO/SECRETARIO
C.C.

CARLOS MARCELO PINTO UNDA
SOCIO/PRESIDENTE
C.C. 171323621